



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú, Decana de América
RECTORADO

Lima, 14 de septiembre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 05819-R-18

Lima, 13 de septiembre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 04587-FCCSS-18 de la Facultad de Ciencias Sociales, sobre la conformación del Grupo de Interés.

CONSIDERANDO:

Que con Ley N° 28740, se aprobó la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (SINEACE); y con Decreto Supremo N° 018-2007-ED se aprobó su Reglamento;

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo Ad Hoc N° 175-2016-SINEACE/CDAH-P de fecha 24 de noviembre del 2016, se aprobaron las modificaciones al documento técnico normativo denominado "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria";

Que de acuerdo al "Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Educación Superior Universitaria" del SINEACE, dentro del desarrollo de los estándares se considera la participación de los grupos de interés, para asegurar que la oferta académica sea pertinente con la demanda social;

Que con Resolución Rectoral N° 05470-R-16 de fecha 10 de noviembre de 2016, se aprobó la "DIRECTIVA N° 001-OCCAA-R-2016 Para el Proceso de Acreditación Nacional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos";

Que mediante Resolución de Decanato N° 0941-D-FCCSS-18 de fecha 08 de agosto de 2018, la Facultad de Ciencias Sociales resuelve conformar el Grupo de Interés de la referida Facultad;

Que la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación con Proveído s/n de fecha 21 de agosto de 2018, emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 29 de agosto de 2018, del Despacho Rectoral; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Ratificar, en vía de regularización, la Resolución de Decanato N° 0941-D-FCCSS-18 de fecha 08 de agosto de 2018 de la Facultad de Ciencias Sociales, que resuelve conformar el Grupo de Interés de la citada Facultad, según anexo que en fojas siete (07) forma parte de la presente resolución.
- 2° Encargar a la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y a la Facultad de Ciencias Sociales, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Orestes Cachay Boza, Rector (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,


ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa





ESCUELA PROFESIONAL DE SOCIOLOGIA

Sociedad Civil

	Norma/ Documento
Confederación Nacional Agraria	RR. N° 06070-R-14
Central Café y Cacao del Perú	RR. N° 06069-R-14
Central Interregional de Artesanos del Perú	RR. N° 06062-R-14
Coordinadora Nacional de Comercio Justo	RR. N° 00168-R-15
Confederación General de Trabajadores del Perú	RR. N° 03045-R-18
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristan	RR. N° 02317-R-17
Fomento de la Vida	Acuerdo de partes
Alternativa Centro de Investigación Social y Educación Popular	Acuerdo de partes

Estado

	Norma/Documento
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	RR. N° 0512-R-15
Ministerio del Interior	RR. N° 7078-R-17



Acciones, actividades, programas y proyectos de la Escuela de Trabajo Social con grupos de interés

Se desarrollan a tres niveles:

- A nivel de acuerdos para prácticas pre profesionales
- A nivel de convenios nacionales
- A nivel de convenios internacionales

A continuación se detallan las acciones en cada nivel:

A nivel de acuerdos de prácticas pre profesionales:

Contamos con acuerdos de colaboración interinstitucional que posibilitan la realización de prácticas pre profesionales de Trabajo Social en cinco niveles de práctica. En estos centros o instituciones stakeholders nuestras y nuestros alumnos desarrollan actividades como:

- Diagnósticos sociales de las necesidades, problemáticas sociales de vida, demandas y recursos de las poblaciones en dichas instituciones, para tener una base de definición de las acciones de desarrollo que nuestras y nuestros estudiantes pondrán en marcha.
- Proyectos sociales tendientes al mejoramiento de las condiciones problemáticas de vida de las poblaciones y a la gestión del desarrollo humano.
- Contribución a las acciones de las entidades u organizaciones aliadas, quienes tienen una función social, buscan desde diversas acciones o contribuciones promover el desarrollo integral de las poblaciones.
- Colaboraciones interinstitucionales tendientes a potenciar el proceso de formación de nuestro estudiantado, así como también el impacto de las acciones de desarrollo social encaminadas por las entidades.
- Despliegan acciones con las poblaciones en vulnerabilidad social o riesgo social, a través de acciones socioeducativas y asistenciales.

Algunas de las entidades u organizaciones con quienes contamos como grupos de interés a nivel de prácticas pre profesionales son:

Distrito	Institución
San Martín de Porres	Centro de Salud Base San Martín de Porres
	Centro de Salud Valdiviezo
	Centro de Salud Infantas
	Centro de Salud Los Libertadores
	Centro de Salud Ex fundo Naranjal
	Centro de Salud Ama Kella
Los Olivos	Programa CIAM
	Centro de Salud Base Los Olivos
Rímac	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente
	Municipalidad de Los Olivos
Magdalena del Mar	Centro Materno Villacampa
La Molina	Hospital Víctor Larco Herrera
Pueblo Libre	Municipalidad de La Molina
	Programa "Acompañamiento Familiar" INABIF
	USPPD INABIF
Carabaylo	Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer
	Aldeas Infantiles SOS
San Miguel	Oficina Municipal de la Juventud



Distrito	Institución
	CINEPLEX
Cercado de Lima	Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad de Lima
	Facultad de Ciencias Administrativas UNMSM
	Facultad de Ingeniería Industrial UNMSM
	Confeciones Lancaster
	Corporación Graña y Montero
	Recursos Humanos Municipalidad de Lima
	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente Municipalidad de Lima
	Subgerencia de Programas Alimentarios Municipalidad de Lima
	Devanlay Perú
Independencia	Universidad Cesar Vallejo
San Borja	Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual
Miraflores	Cooperativa de Ahorro y Crédito La Rehabilitadora
	Compartamos Financiera
San Isidro	COFOPRI
Ancón	Subgerencia de Programas Sociales Municipalidad de Ancón
El Agustino	MEXICHEM Perú
Surco	Municipalidad Distrital de Surco

A nivel de convenios nacionales:

Los convenios a nivel nacional son convenios específicos, dirigidos a favorecer la incorporación en prácticas pre profesionales de las y los jóvenes estudiantes de la Escuela de Trabajo Social, se trata de acuerdos legales que tienen una duración variable entre 2 y 5 años y que brindan sustento a la ejecución de acciones transformadoras y la potenciación de las capacidades de las y los jóvenes.

Los convenios permiten articulación y suma de esfuerzos, colaboración de uno y otro lado

Distrito	Institución
Puente Piedra	Hospital Carlos Lanfranco La Hoz
San Martín de Porres	Red de Salud Lima Norte V
Magdalena del Mar	Hospital Víctor Larco Herrera
San Juan de Lurigancho	Asociación Taller de los Niños
Breña	Instituto de Salud del Niño

A nivel de convenios internacionales:

Actualmente la Escuela de Trabajo Social cuenta con dos convenios internacionales vigentes, los que vienen posibilitando acciones como:

- Beca de estudios para que nuestras y nuestras estudiantes puedan llevar un semestre de estudios en las Escuelas Extranjeras seleccionadas.
- Contar con estudiantes de Trabajo Social de las Universidades de Europa referidas, quienes llevan semestres de estudio en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.



- Poder contar con docentes de las Escuelas Europeas con las que tenemos convenio, quienes pueden a nuestra solicitud y previa evaluación de posibilidad venir a dictar pequeños cursos o exposiciones de apoyo a la formación estudiantil y docente.
- Posibilidad de poder recibir invitaciones a eventos internacionales que ponen en marcha las Escuelas Europeas con las que se tiene convenio, de acuerdo a su requerimiento y disponibilidad.
- Supervisión de prácticas pre profesionales y tutoría que brinda la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a las y los estudiantes de las Escuelas de las Universidades europeas con las que se tienen convenios y que vienen a realizar prácticas pre profesionales al Perú.

País	Institución
Suiza	HES SO Valais - Wallis
España	Universidad de Zaragoza



ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA GRUPOS DE INTERÉS

Algunas de las entidades y organizaciones con quienes contamos como grupo de interés a nivel de Prácticas Pre Profesionales son:

INSTITUCIONES:

- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual.
- Archivo arzobispal de Lima
- Ministerio de energía y minas
- Consejo Nacional de la Magistratura
- Municipalidad metropolitana de Lima
- Universidad Católica del Perú
- Unidad de Gestión Educativa Local 3
- Instituto Peruano del Deporte- IPD
- Ministerio de Trabajo y Gestión del Empleo
- Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Cultura
- Defensoría del Pueblo
- Banco Central de Reserva del Perú
- Biblioteca nacional del Perú
- Programa Nacional de Saneamiento Urbano
- Archivo General de la Nación
- Despacho Presidencial
- Municipalidad del Callao
- Fondo Nacional de Financiamiento de la actividad Empresarial del Estado- FONAFE
- Ministerio del Ambiente
- Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías
- Ejército Peruano
- Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C
- Ministerio de Salud
- Dirección General de Salud Ambiental
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Ministerio de Economía Y Finanzas

CONVENIOS DE PRÁCTICAS:

- Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual.
- Archivo arzobispal de Lima
- Ministerio de energía y minas
- Consejo Nacional de la Magistratura



- Municipalidad metropolitana de Lima
- Universidad Católica del Perú
- Unidad de Gestión Educativa Local 3
- Instituto Peruano del Deporte- IPD
- Ministerio de Trabajo y Gestión del Empleo
- Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ministerio de Cultura
- Defensoría del Pueblo
- Banco Central de Reserva del Perú
- Biblioteca nacional del Perú
- Programa Nacional de Saneamiento Urbano
- Archivo General de la Nación
- Despacho Presidencial
- Municipalidad del Callao
- Fondo Nacional de Financiamiento de la actividad Empresarial del Estado- FONAFE
- Ministerio del Ambiente
- Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías
- Ejército Peruano
- Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C
- Ministerio de Salud
- Dirección General de Salud Ambiental
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
- Ministerio de Economía Y Finanzas





COMITÉ DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
ARQUEOLOGÍA

GRUPOS DE INTERÉS

1	Lucénica Carrión Sotelo *	
2	Yanina Vargas Aquino **	

* Representante División de Arqueología del Parque de las Leyendas

** Representante del Ministerio de Cultura

